



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

ANUNCIO

DON JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera

HAGO SABER: Que mediante Decreto de Alcaldía núm. 2024/1.558 de fecha 27 de junio de 2024, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la selección de una plaza de Oficial-a de Bombero/a, vacante en la plantilla de personal funcionario, mediante el sistema de promoción interna incluida en la Oferta de empleo Público 2023.

1.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas en dicho proceso que consta en el expediente.

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MARMOL GALVAN, FRANCISCO	*****H

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno/a.

2.- Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

3.- Conceder un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la lista provisional en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanación de errores y presentación de reclamaciones, de conformidad con la base quinta de las Bases de la convocatoria.

4.- Una vez resueltas las reclamaciones o subsanaciones, se procederá a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento así como en la sede electrónica del Ayuntamiento, en cuyo caso, se hará constar la causa de exclusión. En caso de no se presenten reclamaciones ni subsanaciones la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

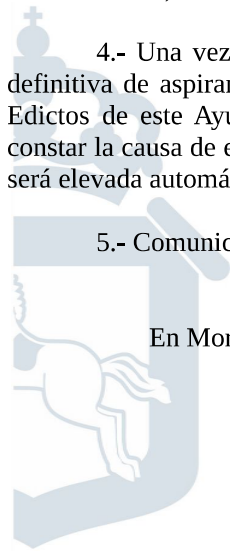
5.- Comunicar el presente acuerdo a Secretaría a los efectos oportunos.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el margen de firma del documento

EL ALCALDE-PRESIDENTE

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 28/06/2024 09:01:01
HASH: dea677c3b912888bf6acdd4ee3f5f1

Plaza del Ayuntamiento, nº 1 – 411530 Morón de la Frontera (Sevilla) CIF: P-4106500-D - Tlf 955 856 000 - Fax 954 852 000



Cód. Validación: 3YJZENK67LDRAZERWF4YTCSS6
Verificación: <https://morondelafrontera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

